

Guayaquil, 30 de marzo de 1993

Senor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA Y BANANERA RAMAKER S.A.
Ciudad.-

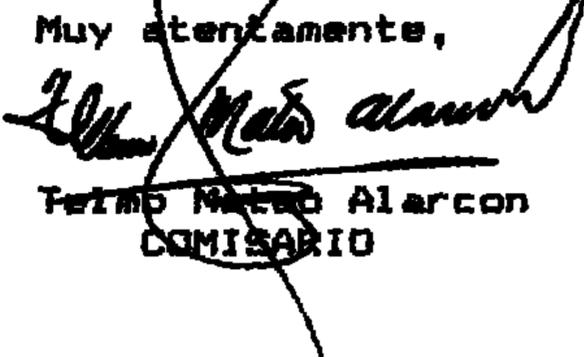
De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumpro con la disposicion de informar que he examinado el Balance General de AGRICOLA Y BANANERA RAMAKER S.A., al 31 - Diciembre - 1992 y el correspondiente estado de Perdidas & Ganancias, por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios en las circunstancias.

En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. 321 de la Ley de Companias y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboracion por parte de los administradores y personal de empleados de la Compania.- He revisado la correspondencia, libro de Actas de Junta General, Libro Talonario de Titulos-Accion Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad y constatado que son manejados adecuadamente con disposiciones legales vigentes.-

En mi opinion, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situacion financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1992 y sus resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Companias, aplicados consistentemente.-

Muy atentamente,


Fernando Nieto Alarcon
COMISARIO

c.c. file

20 ABR 1993

